

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0056-C

Pedro Vicente Maldonado, 10 de diciembre de 2024

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 12 de diciembre de 2024, a partir de las 15h00.

Señora Ingeniera
Leticia del Carmen Bermudez Moreira
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada
Mónica Alexandra González Jungal
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero
Edwin Javier Jaramillo Molina
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita
Katherine Magaly Jiménez Flor

Vicealcaldesa del Cantón Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor
Ronal Eduardo Montenegro Lozada
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el **día jueves 12 de diciembre de 2024, a partir de las 15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0056-C

Pedro Vicente Maldonado, 10 de diciembre de 2024

- 2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del Acta No. 91 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 05 de diciembre de 2024.
- 5.- Segundo y definitivo debate del Proyecto de "Ordenanza Sustitutiva que Regula el Ejercicio de la Potestad de Ejecución Coactiva del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Vicente Maldonado y de la Baja de Títulos y Especies Valorables Incobrables".
- 6.- Segundo y definitivo debate del Proyecto de "Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades y Atribuciones para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado".
- 7.- Clausura de la sesión.

Además, la documentación correspondiente al orden del día se dignará encontrarla ingresando en el siguientes link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1yWspijxxrGXX9REjWKZEw1D0K0v849mX?usp=sharing>

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- 4.- Acta Nro. 91.pdf
- 5.- Informe Nro. GADMPVM-CCM-2024-0040.pdf
- 5.- Ordenanza Nro. 18-2015.pdf
- 5.-Informe Nro. GADMPVM-ASJ-2024-0020-I.pdf
- 5.-Memorando Nro. GADMPVM-SEG-2024-0125-M.pdf
- 5.-Oficio Nro. GADMPVM-TSR-2024-0006-O.pdf
- 5.-Oficio Nro. GADMPVM-TSR-2024-0006-O.pdf
- 5.-Proyecto de ordenanza de coactivas.pdf
- 6.- GADMPVM-ASJ-2024-0045-M.pdf

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0056-C

Pedro Vicente Maldonado, 10 de diciembre de 2024

- 6.- GADMPVM-CMU-2024-0081-M.pdf
- 6.- GADMPVM-DFI-2024-0172-M.pdf
- 6.- GADMPVM-TUR-2024-0007-M Ord. LUAF.pdf
- 6.- Informe Nro. GADMPVM-CCM-2024-0007.pdf
- 6.- Ordenanza de turismo Enero 2024.docx
- 6.- Proyecto ordenanza LUAF.pdf
- 6.- Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de Actividades Turísticas y Empleo.pdf
- 6.- Memorando Nro. GADMPVM-TUR-2024-0062-M.pdf

Copia:

Señor Doctor

Freddy Roberth Arrobo Arrobo

Alcalde de Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

NUT: GADMPVM-2024-8706

